

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2020

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/06/2020

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 15 de diciembre de 2020, estando reunidos mediante la Plataforma Zoom, en atención a las medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud del Estado de México para atender el riesgo epidemiológico del COVID-19, para llevar a cabo la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2020**, los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente de la Asamblea General; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B"-II de la Secretaría de Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Consejero Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Mónica Álvarez Nemer, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Marlon Martínez Martínez, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Armando Mateos Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelos y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representantes de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete e Invitado Especial ante la Asamblea General, Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del INEGI e Invitado Permanente ante la Asamblea General y Stephan Visser, Especialista en Vinculación Institucional e Implementación Subnacional de la Agenda 2030 en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México e invitado especial ante la Asamblea General; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Planeación del Estado de México y Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

Orden del Día:

I.	Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II.	Lectura y aprobación del Orden del Día.
III.	Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.	
IV.	<ul style="list-style-type: none">a) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2020.b) Informe de los Estados Financieros correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2020.c) Presentación del informe de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; a tres años de Administración.d) Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General en Comisión Permanente para el ejercicio 2021.e) Autorización para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos de servicios personales para el ejercicio 2021 del COPLADEM.
V.	Asuntos en cartera: Seguimiento de Acuerdos.
VI.	Asuntos Generales.
VII.	Termino y Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea General, Rodrigo Jarque Lira, dio la bienvenida a los asistentes a la Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM, solicitando a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En respuesta a lo anterior, la Secretaria Técnica informó que de acuerdo al registro de conexión de los Asambleístas existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión, la cual se encuentra en proceso de firma de los Asambleístas.

En ese sentido, el Presidente solicitó a los miembros de la Asamblea la omisión de la lectura del acta, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica desahogó el inciso a) del numeral IV del Orden del Día, relativo al Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2020, en el que informó lo siguiente:

Que, en apego a lo establecido con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Organismo continuó promoviendo el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo, a través de la operación y funcionamiento de **10 Comités de Planeación de Desarrollo Municipal** en las demarcaciones de Ayapango, Chiconcuac, Jilotepec, Joquicingo, Metepec, Ocuilan, Teotihuacán, Tianguistenco, Toluca, Valle de Bravo, en donde se llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción de sus instrumentos de planeación municipal.

Del mismo modo, informó que, el Organismo continuó con las actividades de asesoría y acompañamiento técnico a través del **Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo**, plataforma electrónica que ha permitido sistematizar y focalizar las solicitudes de capacitación, incrementando la eficiencia en la transferencia de conocimiento especializado a las personas servidoras públicas municipales.

Asimismo, mencionó que, durante los meses de octubre y noviembre del año en curso, se brindaron **6 asesorías a 15 personas servidoras públicas** de los Ayuntamientos de Tlalmanalco, Atlautla, Ayapango, Otumba, Tezoyuca y Oztolotepec, que se suman a las 11 asesorías llevadas a cabo a partir de su implementación en el mes de julio del año en curso, beneficiando al periodo que se informa a 17 municipios.

De la misma manera informó que, como parte de las acciones para la localización de la Agenda 2030 en el ámbito local, en el marco de la planeación para el desarrollo; se han instalado **74 Consejos Municipales de la Agenda 2030**, de los cuales el organismo formó parte en **53** como **Asesores Técnicos**.

Por otro lado, destacó que, se continuó con la recopilación de información en línea a través de la aplicación de administración de encuestas **Google Forms**, medio utilizado para realizar el diagnóstico integral sobre la operación y funcionamiento de los Órganos Colegiados que coadyuvan en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como el apropiamiento y localización de la Agenda 2030 en el ámbito municipal, teniendo un **porcentaje de avance del 90% y 95%** respectivamente.



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Asimismo, informó que, en atención a los acuerdos derivados de la firma del "Convenio Marco de Coordinación entre el COPLADEM y los Municipios" y en cumplimiento a los artículos 40 y 44 de Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; el organismo continuó con el monitoreo al cumplimiento de los apartados estratégicos de los instrumentos de planeación municipal a través del "Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN", el cual vincula los componentes con metas sustantivas, que por su naturaleza pueden asociarse con las líneas de acción a efecto de fortalecer el análisis de las evaluaciones subsecuentes de los planes de desarrollo municipal.

En cuanto al avance en la captura de información por parte de las 125 Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación municipales, destacó que, se ha concluido al **100 por ciento** la captura total de los elementos sustantivos que integran los planes de desarrollo municipal, y de manera general se han evaluado el **70 por ciento** de los municipios en los ejercicios 2019 y 2020 respectivamente.

De la misma manera informó que, para dar continuidad a las acciones de promoción que realiza el Organismo, en torno al monitoreo y evaluación de los instrumentos de planeación, se realizó la presentación virtual del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMEX en su interfaz municipal, a través de la plataforma Zoom, en donde participaron Presidentes Municipales, representantes de la Academia destacando la presencia de la Maestra Berenice Gervasi, Coordinadora Subnacional de la Agenda 2030 en México, contando con la participación de los **125 municipios** de la entidad.

Por otro lado destacó que, de forma complementaria y en seguimiento a las acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales técnicas y metodológicas de los integrantes de los Ayuntamientos mexiquenses, el Organismo impartió **5 Clínicas Regionales de Operación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED**, donde se capacitó a 211 personas servidoras públicas municipales, sobre el funcionamiento sistemático de dicha plataforma que es la base para evaluar los Planes de Desarrollo Municipal.

Como parte de los trabajos del "Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal: José María Morelos y Pavón 2020", destacó que, el COPLADEM en su calidad de integrante del Comité Dictaminador, concluyó con la evaluación de los componentes relativos a la evaluación estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, ejercicios de planeación asociados a la apropiación de la Agenda 2030 y Talleres de Innovación Pública y Desarrollo Local Sostenible a los 41 municipios participantes, resultando galardonados Chalco, Temoaya y Jiquipilco; del mismo modo, los municipios de Huixquilucan, Tultitlán, Tequixquiac, Zumpango, Metepec, Tlalmanalco y Tlalnepantla, recibieron reconocimientos especiales.

Asimismo, informó que, con el propósito de reconocer las políticas de gobierno, programas, proyectos o acciones gubernamentales, diseñadas e implementadas por los ayuntamientos del Estado de México, el COPLADEM como integrante del Jurado Calificador del **Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2020**, evaluó en forma conjunta 82 intervenciones de la gestión pública de 33 municipios mexiquenses; este galardón fue entregado por el Instituto de Administración Pública del Estado de México.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Finalmente informó que, con el objetivo de impulsar el fortalecimiento de los municipios metropolitanos mediante la construcción de nuevas capacidades institucionales que atiendan de manera transversal los temas de gobernanza y desarrollo sostenible, el COPLADEM en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, el Instituto Hacendario del Estado de México y el Instituto de Administración Pública del Estado de México, realizó el "Taller para la integración de los Institutos Municipales de Planeación" los días 21 y 22 de octubre, en modalidad a distancia mediante la plataforma Zoom, a fin de capacitar a las personas servidoras públicas municipales para la realización de cada una de las fases que permitirá la presentación de la propuesta para la integración de los IMPLANES y presentar el cuaderno de trabajo que guiará la integración y las funciones, así como los elementos básicos que deberán de identificarse para la integración de los IMPLANES.

Destacó que, en dicho taller se contó con la participación de 16 municipios que integran las tres zonas metropolitanas: Valle de México, Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco.

Una vez concluido el Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2020, en uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de la Dirección General de COPLADEM, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/006-001/2020: Para efectos de lo señalado en el artículo 13, fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COPLADEM, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2020.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el **inciso b) del punto número IV del Orden del Día** relativo al **Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2020**, comentando a los Asambleístas que se les hizo llegar oportunamente en formato digital la información desagregada del punto de referencia.

En ese sentido, informó que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2020, cuenta con una asignación presupuestal modificada a \$45'864,769.18, ejerciendo al 30 de noviembre, un monto de \$29,150,844.13 que representan el 63.70% del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

El C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente de la Asamblea General de COPLADEM, manifestó que el manejo de los recursos presentado por la Dirección General de COPLADEM, es razonable y congruente entre el informe de actividades y las cifras de los meses de octubre y

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large 'E' and 'G' signature.]

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

noviembre; asimismo manifestó que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El Presidente de la Asamblea General, preguntó a los Asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos, se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

Por lo que hace al inciso c) del numeral IV, referente a la **Presentación del Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; a tres años de Administración**, al respecto la Secretaria Técnica informó que:

El PDEM 2017-2023 y los programas que de éste se derivan, integrados con el trabajo y aportaciones de expertos de los sectores público, privado y de la sociedad civil, establecieron la ruta por la que se avanza hacia un modelo de desarrollo justo, plural, incluyente, equitativo, solidario y con sentido social. Mirar su cumplimiento a tres años de su ejecución no solo es menester normativo, representa un ejercicio técnico que pretende orientar el segundo tramo del sexenio ante el escenario complejo que experimenta todo el mundo ante la crisis sanitaria provocada por el SARS-CoV-2.

Asimismo destacó que, en apego al marco normativo en torno a realizar una evaluación a la mitad del sexenio respecto de la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México a través de un ejercicio en el que se precisan los avances y limitaciones en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción a fin de determinar los resultados del quehacer gubernamental estatal, el COPLADEM integró el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; a tres años de la administración, el cual articuló los procesos de seguimiento y evaluación impulsados con la participación de todas las dependencias, organismos y entidades públicas del Ejecutivo Estatal, al tiempo que genera insumos técnicos para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática, de tal forma que el monitoreo y la evaluación de políticas públicas se orienten a lograr el desarrollo sostenible del Estado de México.

Acto seguido la Secretaria Técnica cedió el uso de la palabra al Director de Operación y Desarrollo; con la finalidad de exponer las generalidades del proceso metodológico del Informe de ejecución.

Destacando que, el informe ciñe a la metodología diseñada a la luz de la cooperación técnica con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ha orientado la evaluación no solo desde el rigor técnico requerido para la identificación de logros y retos del Plan de Desarrollo en materia de gestión a tres años de la administración, ha sido también eje del análisis del avance en la transversalización del enfoque sostenible dentro de su construcción, lo cual ha permitido que sea un proceso más participativo y cada vez más tecnificado con el reciente lanzamiento del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo, SIMED-EDOMÉX.

Asimismo, informó que, el documento, representa un análisis de medio término de los principales avances en materia estratégica del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, siendo la base sobre la cual se habrá de trabajar durante el 2021 en la revisión principalmente de las

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

estrategias, líneas de acción y proyectos estratégicos de todas las dependencias, especialmente, las fusionadas en el marco de austeridad que promueve el Gobierno del Estado de México, teniendo como una de las principales herramientas al SIMED-EDOMÉX, informó que, se integró el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; a tres años de la administración construido en bloques, basados principalmente en un análisis cualitativo que está enfocado en contrastar las acciones realizadas por la administración pública estatal durante los primeros tres años de gestión frente a lo consignado en el PDEM 2017-2023 y sus programas en sus cuatro Pilares y Ejes Transversales. Destacó que, dicho análisis se ha realizado a partir de la investigación en fuentes oficiales como informes de gobierno, divulgaciones institucionales, comunicados oficiales, entre otros.

De la misma manera, mencionó que, se integró la sistematización del Instrumento de Evaluación de medio término con Enfoque de Agenda 2030, diseñado en coordinación con el PNUD, en el marco del convenio de contribución "Estrategia para Fortalecer la Planeación para el Desarrollo Sostenible en el Estado de México, con enfoque de Largo Plazo". Instrumento aplicado a las dependencias del Ejecutivo Estatal para reconocer el grado de eficacia, pertinencia y sostenibilidad del PDEM 2017-2023 a tres años de su implementación.

Así mismo añadió que, los reportes SIMED EDOMÉX están orientados a indicar el avance de las políticas públicas, medir y valorar sus alcances en la población, generar estadísticas e información de alto valor estratégico y estimar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el mediano y largo plazos.

Por otro lado, señaló que, la medición de indicadores estratégicos permite identificar el grado de avance de los Objetivos y Metas del PDEM 2017-2023 y por otro, el nivel de contribución al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, a partir de los resultados del Modelo de Inferencia de Prioridades de Política integrado en coordinación con el equipo técnico del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Expuso que, la ley que aplica en la materia, mandata que se deben de llevar a cabo dos evaluaciones del Plan y sus programas; una, de medio término, y otra más, al final de la actual gestión gubernamental. En consecuencia, con dicha disposición, pero también por convicción propia acerca de su importancia, el Organismo realizó, a tres años un recuento del avance en su ejecución que permitirá situarnos y, hacer frente desde la técnica a los retos que devienen con el segundo tramo del sexenio, así como el compromiso irreductible con el desarrollo sostenible de esta administración hacia el 2030.

Finalmente destacó que, el informe establece los retos genéricos y por Pilar y Ejes Transversales que a tres años de administración han sido identificados, que representan la base de reconducción y alineamiento de todas las políticas gubernamentales. Durante el 2021, el COPLADEM llevará a cabo dicho proceso de revisión, depuración, compactación y relanzamiento de las estrategias que aceleren el desarrollo de la entidad en coordinación con las dependencias del ejecutivo y con mecanismos emergentes participativos que abonen al proceso.

Acto seguido la Secretaria Técnica cedió el uso de la palabra a Stephan Visser invitado especial ante la Asamblea General y representante del PNUD en esta cooperación técnica para la

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

integración del Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo 2017-2023, quien destacó el valor de este documento el cual permitirá identificar los pasos a seguir para el cumplimiento de los objetivos e indicadores planteados en el PDEM 2017-2023. Asimismo, resaltó que mediante un modelo computacional se logró la identificación de la factibilidad del cumplimiento de metas a un mediano plazo e identificar los pasos necesarios para el replanteamiento de algunas de ellas, lo que permitirá realizar la actualización del PDEM 2017-2023, destacando de que esta colaboración con el organismo demuestra el gran compromiso del Gobierno del Estado de México con la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por su parte el Secretario Técnico de Gabinete Mtro. Eriko Flores Pérez en el uso de la palabra destacó que el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo 2017-2023 tiene un alcance de la mayor relevancia para la planeación en los tres años del gobierno que están por venir y que sin duda permitirán la consolidación de las acciones del gobernador Alfredo del Mazo Maza durante la segunda mitad del sexenio, logrando la sinergia entre el desarrollo local, el estatal y las acciones que del orden nacional deriven.

El Presidente de la Asamblea General, preguntó a los Asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

Por lo que hace al inciso d) del numeral IV, referente a la **Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General en Comisión Permanente para el ejercicio 2021**, presento la propuesta de Calendario siguiente:

Calendario de Sesiones 2021		
1.	Primera Sesión Ordinaria	18 de febrero
2.	Segunda Sesión Ordinaria	22 de abril
3.	Tercera Sesión Ordinaria	24 de junio
4.	Cuarta Sesión Ordinaria	24 de agosto
5.	Quinta Sesión Ordinaria	28 de octubre
6.	Sexta Sesión Ordinaria	16 de diciembre

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea, preguntó a los asistentes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General en Comisión Permanente para el ejercicio 2021, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/006-002/2020. La Asamblea General **APRUEBA** el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General en Comisión Permanente para el ejercicio 2021. Para efectos de lo señalado en el artículo 11 fracción VI del Reglamento interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Por lo que hace al inciso e) del numeral IV, referente a la **Autorización para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos de servicios personales para el ejercicio 2021 del COPLADEM**, la Secretaria Técnica solicitó a la Asamblea General su anuencia para el inicio de los trámites ante la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas para la renovación de los 11 contratos por tiempo determinado para el ejercicio 2021, con la finalidad de cumplir con las funciones sustantivas del COPLADEM, mencionó que, dichos contratos se encuentran apegados a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo, así mismo, destacó que, se encuentran contemplados dentro del anteproyecto de presupuesto de egresos 2021.

El Presidente de la Asamblea General, solicitó a los integrantes que, de estar de acuerdo con la autorización para iniciar los trámites para la renovación de dichos contratos lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los Asambleístas, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/006-003/2020. La Asamblea General **AUTORIZA** iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos por tiempo determinado para el ejercicio 2021 del COPLADEM, conforme a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.

V. ASUNTOS EN CARTERA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al Seguimiento de Acuerdos. Señalando que los traspasos presupuestales internos realizados durante los meses de octubre y noviembre de 2020, fueron los siguientes:

OCTUBRE 2020

- **Capítulo 1000** Servicios Personales por \$11,214.02 aplicados principalmente a pago de cuotas y aportaciones al ISSEMYM.
- **Capítulo 3000** Servicios Generales por \$31,427.00, aplicados principalmente a pago de servicios de lavandería, limpieza e higiene, así como gastos de servicios menores.

NOVIEMBRE 2020

- **Capítulo 1000** Servicios Personales por \$21,413.18, aplicados principalmente para pagar sueldos y salarios compactados al personal eventual, así como cuotas y aportaciones al ISSEMYM.
- **Capítulo 3000** Servicios Generales por \$31,427.00, aplicados principalmente para el pago de reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Otras acciones

Seguimos dando atención a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); por lo que se encuentra actualizada al tercer trimestre del presente.


VI. ASUNTOS GENERALES


El Presidente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Asamblea dio por terminados los trabajos de la **Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2020**, siendo las 11:40 horas del día 15 de diciembre del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----


RODRIGO JARQUE LIRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL


PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE MÉXICO Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
ASAMBLEA GENERAL


ERIKO FLORES PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE
E INVITADO ESPECIAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL

“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.



JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE
LA ASAMBLEA GENERAL



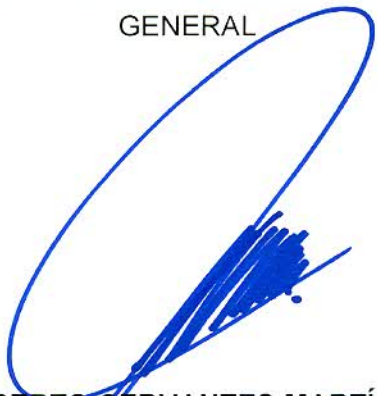
ROBERTO INDA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PRESIDENTE SUPLENTE
DE LA ASAMBLEA GENERAL



JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y
EVALUACIÓN “B”-II DE LA SECRETARÍA
DE CONTRALORÍA Y COMISARIO
SUPLENTE DE LA ASAMBLEA
GENERAL



**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA
HERNÁNDEZ**
JEFE DE LA UIPPE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y COORDINADOR
GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL



ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL




**ENRIQUE VÍCTOR MANUEL VEGA
GÓMEZ**
CONSEJERO Y REPRESENTANTE DEL
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL


"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL




MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO Y
REPRESENTANTE DEL PODER
JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL




LUIS FERNANDO MORALES NÚÑEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO
TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



MÓNICA ÁLVAREZ NEMER
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



JAIME HERNÁNDEZ VERGARA
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E
INVITADO PERMANENTE ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



JORGE ALFREDO GARAY TREJO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE
LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



ARMANDO MATEOS CEDILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MORELOS Y
REPRESENTANTE DE LOS 125
MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



LUIS ENRIQUE GUERRA GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y OBRA Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



ODILÓN LÓPEZ NAVA
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL ESTADO DE MÉXICO
Y REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS
Y ORGANIZACIONES SOCIALES
Y PRIVADOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL